

Reconquista, 18 JUN. 2020

VISTO la solicitud presentada por el Subsecretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Reconquista (FRRQ), solicitando el otorgamiento del aval institucional a la propuesta de realización del proyecto de investigación "Impacto de la educación no presencial en el desarrollo de competencias en estudiantes de ingeniería", y

CONSIDERANDO

Que, entre las políticas de la FRRQ., se encuentra la de fortalecer los proyectos de investigación y transferencia.

Que desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad se impulsa también la ejecución de proyectos de investigación relacionados con el área Académica y en pos de alcanzar la excelencia de la misma.

Que se solicita el compromiso de la participación con el aporte de instalaciones, recursos humanos y técnicos, y de su estructura.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval institucional al proyecto de investigación "Impacto de la educación no presencial en el desarrollo de competencias en estudiantes de ingeniería", bajo la dirección de del Dr. Aldo Pedro Casella, DNI N° 6075202, que se desarrollará en el ámbito de la FRRQ, cuya conformación y resumen se encuentran en el ANEXO I de la presente Resolución.





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ARTÍCULO 2.-Establecer que lo resuelto en el Art. 1º de la presente Resolución, en relación con la gestión presupuestaria, se ajustará a lo declarado en el formulario PID de presentación del proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 029/2020

FRRQ
LGP
FMC
SA

Ing. SANTIAGO ARNULPHI
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico

RES.C.D N°

029/2020

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Impacto de la educación no presencial en el desarrollo de competencias en estudiantes de ingeniería

RESUMEN

El aislamiento social y obligatorio por la pandemia de covid-19 en el territorio nacional y con ello, la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, puso al sistema educativo en una situación extrema, virtualizar la enseñanza.

Esta modalidad, requiere por parte de los estudiantes, asumiendo que cuentan con todos los recursos de accesibilidad (PC, notebook, acceso a internet, etc.), desarrollar habilidades especiales vinculadas al aprendizaje a distancia.

Pero ¿cómo se desarrollan competencias en la formación de futuros ingenieros en este modelo pedagógico?, ¿la virtualidad impacta de diferentes maneras en los distintos niveles de la carrera?

El proyecto se desarrollará dentro del ámbito de la Facultad Regional Reconquista de la Universidad Tecnológica Nacional. Como primera actividad, se comenzará analizando el contexto. A continuación se plantearán diferentes metodologías de trabajo para identificar las características del aprendizaje mediatizado por la virtualidad y las competencias allí desarrolladas. El marco de referencia para el estudio de las competencias será el que establece el CONFEDI en su libro Rojo para el ingeniero electromecánico. El proyecto culminará con la transferencia de los resultados a los docentes, comunidad universitaria, reuniones científicas y congresos.

INTEGRANTES

Director

Dr. Aldo Pedro Casella

Co - Director

Mg. Prof. Soledad Ardiles

Investigadores de apoyo

Ing. Gabriel Colman

Mg. Lic. María Belén Sánchez

Ing. Claudio Maggi

Ing. Brian Moschen

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Tres (3) años.

